



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 11 de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 435/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 6191/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Marcelo Alberto López Alfonsín, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, solicita la continuidad de la promoción interina de la agente María Sol Bucetto en el cargo de Escribiente, a partir del 19 de febrero de 2018, con cambio en la condición.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 94/2018, que la agente Jatip se desempeñó, hasta el 19 de febrero de 2018, en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sabrina Daniela Spaccarotella en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Alejandra Baitelman en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 1257/2017.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad de la promoción interina de la agente María Sol Bucetto en el cargo de Escribiente que ha dejado vacante la agente Jatip.

Que la agente Bucetto actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el referido Tribunal, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Fabián Santiago Bertolotti, conforme Res. Presidencia N° 492/2017.

Que en el mencionado cargo de Escribiente se encuentra confirmada por concurso la agente Sofía Baitelman, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Res. Presidencia N° 492/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

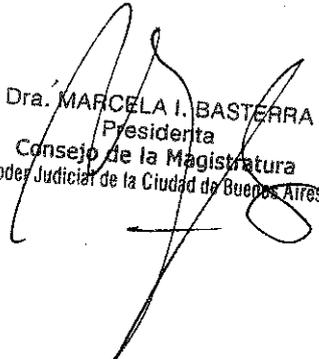
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que, a partir del 19 de febrero de 2018, la agente María Sol Bucetto, Legajo N° 5961, pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Sabrina Daniela Spaccarotella en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Alejandra Baitelman en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 18, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 435/2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires